

ORDEN DEL DÍA

Sesión Extraordinaria del Concejo
29 de abril del 2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL

NÚMERO DE OFICIO:

SG/138/2024

San Quintín, Baja California, a 29 de abril del 2024

PRESENTE.-

Con fundamento en la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California en su Artículo 27 y de conformidad al Decreto No. 46, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Quintín, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 27 de Febrero de 2020; así como del acuerdo de fecha 2 de Octubre de 2020 mediante el que se designan los Integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín; se convoca a **Sesión Extraordinaria** de los integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín; la cual se efectuará a las **10:00 horas** del día **lunes 29 de abril del 2024**, en el Recinto Oficial del Municipio de San Quintín, ubicado en Calle Primera. Fraccionamiento Ciudad San Quintín, Municipio de San Quintín, Baja California, C.P. 22930.

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.**
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la sesión anterior.**
- 4. Aprobación del segundo paquete de obras y asignación presupuestal del recurso del Fondo de Aportaciones para la infraestructura social (FAIS), Ejercicio Fiscal 2024.**
- 5. Aprobación de cancelación de obras y asignación de recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN), Ejercicio Fiscal 2024.**
- 6. Informe y Aprobación de la remisión al Congreso del Estado, de la cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023.**
- 7. Clausura de la Sesión.**

C. Jorge Alberto López Peralta
Presidente del Concejo.

C. Martiniano Hernández Pérez
Concejal Regidor

C. Celeste Gómez Juárez
Concejal Regidora

C. Selvio Ibáñez Guzmán.
Concejal Regidor

C. Paula Patricia Esquivel Sánchez
Concejal Regidora

C. Eunice Mercado Gilbert
Síndico Procuradora suplente

Lic. Yossagen González Vega
Secretaría General